



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo B. Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Documento de Trabajo del Programa: F064 – Fomento a la Agricultura E007 – Coberturas anticipadas para garantizar precios mínimos de maíz en apoyo a pequeños productores

Aspecto susceptible de mejora (ASM)			Actividades a emprender					Acciones a emprender				
No.	Clasificación (Específicos, Institucionales, Interinstitucionales o Intergubernamentales)	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias
1	Institucional	Establecer un diagnóstico que cumpla con los requisitos establecidos para la elaboración de diagnóstico.	1.1	Elaborar un diagnóstico que permita identificar el problema central, las causas y los efectos de dicho problema, esto de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.	Departamento de Estudios Económicos Subsecretaría de Agricultura Dirección de Valor Agregado (Enlace)	11/10/2024	Documento que muestra con claridad el problema, el diagnóstico y los árboles.	1.1.1	Interactuar con la Subsecretaría de Agricultura, la Dirección de Desarrollo Agrícola y la Dirección de Valor Agregado para efectos de precisar el contenido pertinente del documento.	Dirección de Valor Agregado (Enlace)	11/10/2024	Documento formal (estratégico)
2	Institucional	Que las ROP o documento similar se establezcan una sola problemática que defina de manera clara el problema que da origen al programa, de igual forma es importante que señale y defina la cantidad de productores en tal situación para conocer la capacidad de atención que tendrá el programa.	2.1	Identificar, caracterizar y cuantificar la población potencial, población objetivo y población por atender. Así como el alcance del programa.	Departamento de Estudios Económicos. Dirección de Valor Agregado (Enlace)	11/10/2024	Documento que contenga información sobre la población o área de enfoque del programa.	2.1.1	Realizar una investigación documental y desarrollar todo lo concerniente con la población objetivo o área de enfoque.	Dirección de Valor Agregado (Enlace)	11/10/2024	Documento formal (estratégico)
			2.2	Rediseñar las ROP de acuerdo con la información desarrollada en el documento estratégico (diagnóstico, árboles, población objetivo, etc.)	Departamento de Estudios Económicos Subsecretaría de Agricultura Dirección de Valor Agregado (Enlace)	Indefinida (las RO y convocatoria son cambiantes, al igual que la fecha de edición de los subprogramas componentes)	ROP coherentes con la información plasmada en el documento estratégico.	2.2.1	Realizar el diseño de las ROP en función de lo contenido en el documento estratégico para posteriormente ser publicado en medios oficiales.	Dirección de Valor Agregado (Enlace)	Indefinida (las RO y convocatoria son cambiantes, al igual que la fecha de edición de los subprogramas componentes)	ROP publicadas en medios oficiales.



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo B. Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

Documento de Trabajo del Programa: F064 – Fomento a la Agricultura E007 – Coberturas anticipadas para garantizar precios mínimos de maíz en apoyo a pequeños productores

Aspecto susceptible de mejora (ASM)			Actividades a emprender					Acciones a emprender				
No.	Clasificación (Específicos, Institucionales, Interinstitucionales o Intergubernamentales)	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias
3	Institucional	Contextualizar el problema de manera local y mostrar evidencia de cuánto tiempo se tiene con esta problemática, a partir de cuándo inicia y sustentar con información y/o estadísticas oficiales. Es indispensable considerar que el programa se sustente en un análisis del problema que considere el estado actual de los efectos en grupos poblacionales, territorios del estado o afectaciones en el medio ambiente	3.1	Desarrollar un estudio del contexto, antecedentes, evolución de la problemática y experiencia de atención.	Departamento de Estudios Económicos. Dirección de Valor Agregado (Enlace)	11/10/2024	Documento que contenga información sobre el problema y sus antecedentes, evolución, contexto y experiencias de atención.	3.1.1	Realizar una investigación documental y desarrollar todo lo concerniente con la información del problema en cuanto a su origen, desarrollo y situación actual.	Dirección de Valor Agregado (Enlace)	11/10/2024	Documento formal (estratégico)
4	Institucional	Implementar un mecanismo que permita manejar en tiempo y forma las cifras oficiales	4.1	Acatar estrictamente las fechas de publicación de los documentos, informes y avances del programa.	Departamento de Estudios Económicos. Dirección de Valor Agregado (Enlace)	Indefinida (las RO y convocatoria son cambiantes, al igual que la fecha de edición de los subprogramas componentes)	Publicar en medios oficiales los documentos del programa.	4.1.1	Hacer públicos los documentos normativos del programa, así como informes y avances en el microsítio de la SAyG.	Dirección de Valor Agregado (Enlace)	Indefinida (las RO y convocatoria son cambiantes, al igual que la fecha de edición de los subprogramas componentes)	Publicación en microsítio de la SAyG.



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo B. Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)

Documento de Trabajo del Programa: F064 – Fomento a la Agricultura E007 – Coberturas anticipadas para garantizar precios mínimos de maíz en apoyo a pequeños productores

Aspecto susceptible de mejora (ASM)			Actividades a emprender					Acciones a emprender				
No.	Clasificación (Específicos, Institucionales, Interinstitucionales o Intergubernamentales)	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias
5	Institucional	Las fechas de publicación de ROP y la convocatoria necesitan ser consistentes y deberá ser tomado esto en cuenta para futuras fechas y que exista una secuencia cronológica entre ambas	5.1	Mejorar los procesos de diseño y publicación de los documentos normativos (ROP, Convocatoria) en fuentes oficiales.	Departamento de Estudios Económicos. Dirección de Valor Agregado (Enlace)	Indefinida (las RO y convocatoria son cambiantes, al igual que la fecha de edición de los subprogramas componentes)	Publicar en medios oficiales los documentos del programa.	5.1.1	Hacer publicos los documentos normativos del programa en tiempo y forma.	Dirección de Valor Agregado (Enlace)	Indefinida (las RO y convocatoria son cambiantes, al igual que la fecha de edición de los subprogramas componentes)	Publicación en micrositio de la SAYG.
6	Institucional	Que el micrositio de Transparencia de la SAYG se publiquen los documentos normativos ROP y Convocatoria y además la información de indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados. Así también, el listado de personas físicas o morales a quienes asignó recursos y evidencia los informes del ejercicio trimestral del gasto	6.1	Actualizar el micrositio de la SAYG de maneta trimestral para que contenga toda la información relacionada con el programa (Documento estratégico, documentos normativos, padrones de beneficiarios, actas, adendums, etc.).	Departamento de Estudios Económicos. Dirección de Valor Agregado (Enlace)	Indefinida (las RO y convocatoria son cambiantes, al igual que la fecha de edición de los subprogramas componentes)	Publicar en medios oficiales los documentos del programa.	6.1.1	Hacer publicos los documentos normativos del programa en tiempo y forma.	Dirección de Valor Agregado (Enlace)	Indefinida (las RO y convocatoria son cambiantes, al igual que la fecha de edición de los subprogramas componentes)	Publicación en micrositio de la SAYG.



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo B. Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Documento de Trabajo del Programa: F064 – Fomento a la Agricultura E007 – Coberturas anticipadas para garantizar precios mínimos de maíz en apoyo a pequeños productores

Aspecto susceptible de mejora (ASM)			Actividades a emprender					Acciones a emprender				
No.	Clasificación (Específicos, Institucionales, Interinstitucionales o Intergubernamentales)	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias
7	Institucional	Es necesario que la Unidad Responsable del programa identifique y desglose los gastos de operación para tener claridad y realizar el análisis y justificación de cada uno de los criterios de valoración; así como, en su caso, las áreas de mejora identificadas y las recomendaciones que permitan el cumplimiento y/o la mejora de los criterios	7.1	Realizar un desglose del gasto del programa para poder analizar los aspectos y criterios a mejorar con la finalidad de eficientar y transparentar el gasto público.	Departamento de Estudios Económicos. Dirección de Valor Agregado (Enlace) Coordinación Administrativa	31/12/2024	Informe del gasto del programa.	7.1.1	Coordinar con el área administrativa de la SAG para recopilar la información financiera del programa para su correcta discusión, análisis y publicación.	Dirección de Valor Agregado (Enlace)	31/12/2024	Oficios contables, informes, reuniones, publicaciones en micrositio de la SAG.
8	Institucional	Realizar una MIR de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico de acuerdo a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. Y que esta MIR tenga coherencia con las ROP del programa	8.1	Replantear la MIR para que cumpla con los requisitos establecidos en la guía de la SHCP.	Departamento de Estudios Económicos Subsecretaría de Agricultura Dirección de Valor Agregado (Enlace)	25/10/2024	MIR que es coherente con lo requerido por el manual de la SHCP.	8.1.1	Interactuar con la Subsecretaría de Agricultura y las direcciones de Desarrollo Agrícola y Hortofrutícola y Valor Agregado para efectos de precisar el contenido reformulado de la MIR.	Dirección de Valor Agregado (Enlace)	25/10/2024	Documento (MIR)
			8.2	Vincular la MIR del programa con lo establecido en las Reglas de Operación y Convocatoria.	Departamento de Estudios Económicos. Dirección de Valor Agregado (Enlace)	Indefinida (las RO y convocatoria son cambiantes, al igual que la fecha de edición de los subprogramas componentes)	Vínculo estrecho entre las reglas y convocatorias que se publican con lo establecido en la MIR del Pp	8.2.1	Realizar los cambios en las RO y convocatorias para que embonen con lo formulado en la MIR del Pp.	Dirección de Valor Agregado (Enlace)	Indefinida (las RO y convocatoria son cambiantes, al igual que la fecha de edición de los subprogramas componentes)	Documentos (MIR, RO y convocatorias)